



MENDOZA, **7 MAR 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15972/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Camila Eliana GUTIÉRREZ a la cátedra "*Psicología del Arte*" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Camila Eliana GUTIÉRREZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Camila Eliana GUTIÉRREZ (Registro N° 24.531 – D.N.I. N° 37.513.388), en la cátedra "*Psicología del Arte*", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **48**

F. A.
ecm

Téc. Unly. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO